

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8553 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1325/2002, de 23 de mayo.*

De conformidad con lo establecido en la Base 7 de la Orden de este Departamento de 23 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 2002) por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, se hace pública, como Anexo a la presente Resolución, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, según la relación establecida por el Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo.

Tal y como se determina en la Base 8.1 de la citada convocatoria de ingreso, los opositores aprobados deberán presentar, en el plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación, en la Subdirección General de Recursos Humanos (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. C/ Agustín de Bethencourt, n.º 4. Despacho 423. 28003 Madrid), los siguientes documentos:

a) Original y fotocopia para compulsar o fotocopia compulsada del título exigido en la Base 2.1.3 de la citada Orden, o

certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como Anexo IV de la Convocatoria.

c) Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener dicho nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran para acreditar tal condición, con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

Asimismo, deberán optar sobre la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, que modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que se carece de alguno de los requisitos señalados en la Base 2 de la Orden de 23 de mayo de 2002, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Subsecretario, José María Olano.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de opositores que han superado la fase de oposición al Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, correspondiente a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 23 de mayo de 2002

Turno libre

| Número | Apellidos y nombre | Documento nacional de identidad | Nota ejercicios | | | |
|--------|--------------------------------------|---------------------------------|-----------------|-------|-------|-------|
| | | | 1.º | 2.º | 3.º | Total |
| 1 | Charco Romero, Ángel | 44391644 | 25,00 | 13,50 | 25,00 | 63,50 |
| 2 | Jiménez Calvo, María Isabel | 53105620 | 26,00 | 13,50 | 22,50 | 62,00 |
| 3 | Blanco Ontoria, María Esther | 45420036 | 20,50 | 18,00 | 23,50 | 62,00 |
| 4 | Luis Velardiez, Ana | 1932150 | 26,00 | 13,50 | 22,00 | 61,50 |
| 5 | Crespo Usano, Rosa María | 5417851 | 26,50 | 12,00 | 22,50 | 61,00 |
| 6 | Tous Payeras, Jaime | 43073770 | 28,00 | 10,00 | 22,50 | 60,50 |
| 7 | Montes Alonso, Ana Belén | 53106630 | 25,00 | 10,50 | 23,50 | 59,00 |
| 8 | Pérez Agromayor, Estíbaliz | 30681203 | 20,00 | 16,50 | 22,00 | 58,50 |
| 9 | Ahumada Villalba, Begoña | 5395756 | 23,00 | 12,00 | 23,00 | 58,00 |
| 10 | Barreda Gascón, Oscar | 18436922 | 26,00 | 11,00 | 20,50 | 57,50 |
| 11 | Lara Toribio, Francisco Javier | 53401242 | 20,50 | 10,50 | 25,50 | 56,50 |
| 12 | Vallejo Martos, María Belén | 26017402 | 20,50 | 14,50 | 21,50 | 56,50 |
| 13 | Bourio Seijas, Beatriz | 46903633 | 20,00 | 16,00 | 20,00 | 56,00 |
| 14 | Fernández Agraz, José Antonio | 50861964 | 22,50 | 10,50 | 21,50 | 54,50 |
| 15 | González Díaz Pavón, Carlos | 53038979 | 20,00 | 13,50 | 21,00 | 54,50 |

8554 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Orden TAS/1836/2002, de 10 de julio.*

De conformidad con lo establecido en la Base 7.2 de la Orden de 10 de julio de 2002 de este Departamento Ministerial (B.O.E. del 18), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso

en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, se hacen públicas, como Anexo, las listas definitivas de aspirantes que han superado dichas pruebas, con arreglo a la puntuación obtenida, donde constan las calificaciones de cada uno de los ejercicios, la puntuación de la fase de concurso y la suma total.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la Orden de convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a aquel en que se hagan públicas las listas definitivas de aprobados, los aspirantes seleccionados deberán presentar, en la Subdirección General señalada en la base 5.10, los siguientes documentos: